



**INDICADORES PARA ESTUDIOS PREVIOS**

**DATOS GENERALES:**

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>OBJETO A CONTRATAR:</b>  | CONTRATAR LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA HIDRICA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA. |
| <b>TIPO DE CONTRATO:</b>    | CONSULTORIA  |
| <b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b> | MIL TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE \$1.036.000.000,00   |

**INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA:**

| INDICADOR                        | FORMULA  | MARGEN SOLICITADO SEGUN PLEGO            | ANALISIS DEL INDICADOR   |
|----------------------------------|--|--|--|
| <b>1. La liquidez</b>            | Activo Corriente sobre Pasivo Corriente                | Mayor a 1,5 veces                        | Estas razones financieras, dentro de las cuales se incluyen la Capacidad de pago y el capital de trabajo, permiten analizar la liquidez del futuro contratista, y por ende la capacidad de generar efectivo para atender en forma oportuna las obligaciones contractadas.  |
| <b>2. Nivel de endeudamiento</b> | Pasivo total sobre activo total                        | Menor o igual al 69%                     | Nos permite establecer el nivel de endeudamiento de la empresa, estableciendo la participación de los acreedores sobre los activos de la empresa; si la entidad refleja un indicador muy alto representara que tiene comprometida la mayoría de sus activos y el margen de manejo será bajo para atender de manera eficiente el desarrollo del contrato. |
| <b>3. Cobertura de Intereses</b> | Utilidad Operacional dividida por los Gastos Intereses | Mayor a 1,4 veces                        | Refleja la capacidad del proponente para cumplir con obligaciones financieras, a mayor cobertura de intereses, menor la probabilidad de que incumpla con sus obligaciones financieras, representa el numero de veces que la utilidad operacional cubra los gastos financieros.   |
| <b>4. Capital de Trabajo</b>     | Activo Corriente menos Pasivo Corriente                | Mayor o igual al 20% Presupuesto Oficial | Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convenios en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo   |

**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

| INDICADOR                             | FORMULA   | MARGEN SOLICITADO SEGUN PLEGO | ANALISIS DEL INDICADOR  |
|---------------------------------------|---|-------------------------------|---|
| <b>5. Rentabilidad del patrimonio</b> | Utilidad operacional dividido por el patrimonio   | Mayor o igual al 6%           | Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional de proponente.   |
| <b>6. Rentabilidad del activo</b>     | Utilidad operacional dividido por el activo total | Mayor o igual al 4%           | Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el Activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el del rentabilidad sobre el patrimonio. |

**OBSERVACIONES**

Los indicadores se establecieron teniendo en cuenta la información interna de la UNGRD, la información financiera consolidada corte 31 Diciembre de 2019 del Sistema Integrado de Información Societaria – "SIS" de las empresas requeridas por la "Superintendencia de Sociedades", así como el objeto a contratar, el presupuesto asignado y la forma de pago; teniendo presente el principio de pluralidad de oferentes, sin que se vea afectado el desarrollo del objeto a contratar. Se expide a los 18 días del mes de mayo 2021.

*Ivan Fernando Fajardo Daza*  
**IVAN FERNANDO FAJARDO DAZA**  
 Coordinador de Grupo de Apoyo Financiero y Contable  
 Aprobó

Elaboró: Ivonne Bojaca  
 Contabilista GAFC